

[Cubadebate](#)



En Cuba se están proponiendo cambios revolucionarios. El [Código de las Familias](#), que será sometido a votación popular el próximo 25 de septiembre en todo el país, es prueba de ello. Este cuerpo legal, que además ha pasado por un largo camino de revisiones y consultas, promete ser un abanico de derechos para todas las personas de la nación. ¿Por qué?

Conéctese con esta nueva emisión del noticiero de Cubadebate TV, donde se responde esta interrogante y otras tantas, en torno a lo que representa esta normativa para la sociedad cubana.

¡Déjanos saber tu opinión en los comentarios!

En video, Desde Cuba